



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/13

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del 15 de noviembre del 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Proyectos de Dictamen que recae en las siguientes:

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones, tenga a bien proponer a este H. Congreso del Estado la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 21 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, a fin de los responsables de la elaboración y distribución de bolsas plásticas, utilicen únicamente materiales biodegradables, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM).

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de que realicen las acciones de mantenimiento necesarias que eviten la contaminación en el ecosistema artificial del Parque Central Poniente, en Ciudad Juárez, presentada por la Dip. Roció Sáenz Ramírez (PRI).

VI.-Asuntos Generales

ASUNTOS TRATADOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/13

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputado Hever Quezada Flores
Diputado Miguel Vallejo Lozano
Diputada Patricia Jurado Alonso
Diputada Martha Rea Y Pérez
Diputado Jesús Villareal Macías

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 15 de noviembre del año 2017, instalados en la Sala **Víctor Hugo Rascón Banda** del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los diferentes Grupos Parlamentarios de los Partidos y Representaciones de Partidos.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación, levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecho de su conocimiento; para lo cual, le solicitó al Secretario, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.

Por lo que el Diputado Secretario, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión anterior, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Acta, misma que es aprobada.

IV.- En el punto cuatro, el Diputado Presidente, solicita a la secretaría técnica dar lectura a las consideraciones del proyecto de dictamen que recae en la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones, tenga a bien proponer a este H. Congreso del Estado la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

**Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/13**

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a la secretaria, pregunte a los diputados si desean hacer algún comentario u observación respecto del proyecto de dictamen que se está analizando.

Abriendo con ello el debate por parte de los Diputados y asesores manifestando los diferentes fundamentos y argumentos por lo que una vez que estuvo lo suficientemente discutido el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario proceda a la votación e informe el resultado a la presidencia.

En este punto el Dip. Villarreal considera que primero se tiene que consultar con el Titular del Poder Ejecutivo, con la finalidad de ver la factibilidad de la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, toda vez que se requieren recursos para tal efecto y en este momento es difícil que se pueda asignar una partida presupuestal, por lo que solicita se quede pendiente el proyecto de dictamen hasta tener una respuesta.

Por lo que el Diputado Secretario pregunta a los integrantes si están de acuerdo con la propuesta planteada, para lo cual los presentes manifiestan estar a favor del contenido de la propuesta.

Procediendo a tomar la votación de la propuesta por lo que es aprobada por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputado Hever Quezada Flores a favor
Diputado Miguel Vallejo Lozano a favor
Diputada Patricia Jurado Alonso a favor
Diputada Martha Rea Y Pérez a favor
Diputado Jesús Villareal Macías a favor

En seguida se procede a dar lectura a las consideraciones del proyecto de dictamen Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 21 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, a fin de los responsables de la elaboración y distribución de bolsas plásticas, utilicen únicamente materiales biodegradables, presentada por los Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/13

El Diputado Presidente solicita a la secretaria, pregunte a los diputados si desean hacer algún comentario u observación respecto del proyecto de dictamen que se está analizando.

Abriendo con ello el debate por parte de los Diputados y asesores manifestando los diferentes fundamentos y argumentos por lo que una vez que estuvo lo suficientemente discutido el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario proceda a la votación e informe el resultado a la presidencia.

Acto seguido la Diputado Secretario pregunta a los integrantes si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, para lo cual los presentes manifiestan estar a favor del contenido.

Procediendo a tomar la votación por lo que es aprobando por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputado Hever Quezada Flores a favor
Diputado Miguel Vallejo Lozano a favor
Diputada Patricia Jurado Alonso a favor
Diputada Martha Rea Y Pérez a favor
Diputado Jesús Villareal Macías a favor

En seguida se procede a dar lectura a las consideraciones del proyecto de dictamen Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone expedir la Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas del Estado de Chihuahua, presentada por el Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC)

El Diputado Presidente solicita a la secretaria, pregunte a los diputados si desean hacer algún comentario u observación respecto del proyecto de dictamen que se está analizando.

Abriendo con ello el debate por parte de los Diputados y asesores manifestando los diferentes fundamentos y argumentos por lo que una vez que estuvo lo suficientemente discutido el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario proceda a la votación e informe el resultado a la presidencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

**Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/13**

Acto seguido la Diputado Secretario pregunta a los integrantes si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, para lo cual los presentes manifiestan estar a favor del contenido.

Procediendo a tomar la votación por lo que es aprobando por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputado Hever Quezada Flores a favor
Diputado Miguel Vallejo Lozano a favor
Diputada Patricia Jurado Alonso a favor
Diputada Martha Rea Y Pérez a favor
Diputado Jesús Villareal Macías a favor

Por lo que se instruye al secretario técnico, haga los trámites correspondientes con el fin de que los dictámenes en cuestión sea incorporado en la orden del día, de alguna de la sesiones del pleno para su desahogo.

V.- En el último punto del Orden del Día, el Diputado Secretario pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 14:45 horas, se da por concluida la reunión.



**DIP. HEVER QUEZADA FLORES
PRESIDENTE**



**DIP. MIGUEL VALLEJO LOZANO
SECRETARIO**